

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 08

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las dieciocho horas con cinco minutos del lunes veintisiete de junio de dos mil dieciséis, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

Santiago López Acosta	Integrante de la Comisión
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante de la Comisión
Francisco Javier Ramos Pérez	Secretario técnico de la Comisión

En uso de la voz, el secretario técnico procede al pase de lista y comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la designación del consejero electoral que asumirá la función de presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, el secretario técnico manifiesta que el consejero René Palomares Mendívil, presidente de esta Comisión, delegó en favor del consejero Santiago López Acosta la función como presidente de esta Comisión mediante el oficio CQD/31/2016, ello con apoyo en lo previsto en los artículos 25, inciso o), y 45, parte final, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el secretario técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.-----

II. Designación del consejero electoral que asumirá la función de presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias. -----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

IV. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fecha veinticuatro de mayo y veinte de junio de dos mil dieciséis. -----

V. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.-----

VI. Informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

VII. Asuntos generales. -----

VIII. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, el presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales sin agendarse ninguno.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fecha veinticuatro de mayo y veinte de junio de dos mil dieciséis, el secretario técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria; asimismo, y con el objeto de evitar este trámite en el punto sexto del orden del día, solicita se le exima de la lectura del informe a que se refiere dicho punto al haber sido enviado también con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, el presidente de la Comisión pone a consideración las actas; al no solicitarse intervenciones, las somete a votación y resultan aprobadas por unanimidad de votos. Se agregan las actas al expediente de esta sesión como **anexos uno y dos**. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el secretario técnico da cuenta de la misma en los términos siguientes: -----

Única. Con el oficio número CQD/31/2016 del veintisiete de junio de dos mil dieciséis, suscrito por el licenciado René Palomares Mendívil, consejero electoral y presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General, recibido en esta Comisión en la misma fecha, mediante el cual comunica que con motivo de seguir atendiendo cuestiones de salud, no podrá asistir a la sesión ordinaria a celebrarse el lunes veintisiete de junio de este año, por lo que con fundamento en lo previsto en los artículos 25, inciso o), y 45, parte final, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, delega la función como Presidente de la Comisión, para el desahogo de la citada sesión, al consejero electoral Santiago López Acosta. Se acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el oficio de cuenta al expediente respectivo. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo al informe de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el presidente de la Comisión lo pone a consideración. Al no solicitarse intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo tres**. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se declara desierto al no agendarse ninguno. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el presidente de la Comisión procede a clausurarla a las diez horas con cuarenta y dos minutos. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso, la firman el presidente de la Comisión y el secretario técnico. CONSTE. -----

Doctor Santiago López Acosta
Integrante de la Comisión en
funciones de Presidente

Licenciado Francisco Javier Ramos
Pérez
Secretario técnico